

SESION DE CONCEJO EXTRAORDINARIA 001-2014-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las 09:30 horas del día veinticuatro de marzo del dos mil catorce, se reunieron el Señor Alcalde German Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Mario Alejandro Díaz Jiménez, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Martha Amanda Macedo de Mamani, Gaby Caty Puma Flores y Juan Masías Aldazabal Loayza, asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Sr. Roberto Aguilar y de la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

Seguidamente se pasa a tratar el punto para el que fue convocada la presente: Aprobación del convenio de cofinanciamiento entre la Municipalidad y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la ejecución de la obra denominada "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE LAS CUADRAS 5 Y 33 DE LA AVENIDA GOYENCHE DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE AREQUIPA – AREQUIPA" CÓDIGO SNIP 254024, autorización al señor Alcalde a suscribir el citado convenio y a asumir los gastos de la operación y mantenimiento de la obra una vez culminada. Señala el señor Alcalde que como se La Ley de Presupuesto para el año 2014 ha considerado el cofinanciamiento para la obra antes mencionada, más o menos un valor de S/. 3 000 000.00 millones de soles, para esto se ha cumplido con aprobar mediante Resolución de Alcaldía la actualización del presupuesto del expediente técnico antes mencionado, requiriéndose por parte del Concejo facultades para poder suscribir el respectivo Convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento siendo que para tal fin se les ha entregado el Informe del Gerente de Desarrollo Urbano donde se detalla que el Ministerio de Vivienda y Construcción financiará el 92.77% y la Municipalidad va a financiar el 7.23% asimismo la supervisión estará a cargo de la Municipalidad al 100%, finalmente la operación y mantenimiento estará a cargo de la Municipalidad una vez concluida la obra. Éste documento lo requerimos para poder firmar el convenio ya que el Expediente Técnico ésta siendo evaluado en Lima y estamos en los tramos finales para firmar el Convenio. Toma la palabra el señor regidor Simón Laura y pregunta si la Municipalidad pagará íntegramente la supervisión?, respondiendo el señor Alcalde que la supervisión no es parte del cofinanciamiento. Sin más preguntas el señor alcalde somete a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo con la moción planteada; levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Mario Díaz Jimenez, Simón Laura Huaranca, Erika Ramos Cruz, Martha Macedo de Mamani, Gaby Puma Flores y Juan Aldazabal Loayza, aprobando este convenio por unanimidad. Sin más puntos a tratar siendo las 09:45 de la mañana el Señor Alcalde da por concluida la sesión de Concejo Extraordinaria convocada para la fecha.-----



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Roberto Aguilar
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

German Torres Chambi
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Florangel Neyra Samanez
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Juan Masías Aldazabal Loayza
REGIDOR